

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO N° 049
1 DE ABRIL DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210024000	V. Petición de Herencia	Edy Johana Arias G.	Julián Alberto Arias	Agrega respuesta oficio Oficina Registro	31/03/2022
17174318400120210027300	V.S. Alimentos	Erika Tatiana Castro	Leonardo Fabio Morales	Agrega respuesta oficio Ponal	31/03/2022
17174318400120210028800	V.S. Alimentos	Yeraldine Valencia G.	José Dany Ocampo O.	Agrega respuesta oficio Ponal	31/03/2022
17174318400120220006400	J.V. Nulidad Mat. Católico	Wilson Arias Arias y otra.	N/A	Ejecución Sentencia	31/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA